



FOR-GCOM-08

Versión: 01

Vigente desde:  
Octubre 10 de 2016

**ADENDA No. 03**

Neiva – Huila, 04 de agosto de 2020

DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE ACLARAN Y UNIFICAN EN CONSENSO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO, LAS EFECTUACIONES REALIZADAS EN LA ADENDA No. 1 Y ADENDA No. 2 PUBLICADA Y AJUSTADA EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA “**CONFORMACIÓN DEL BANCO DE GESTORES, CONSTRUCTORES E INTERVENTORES ESPECIALIZADOS EN PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIA Y SOCIAL EN LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA**”

**LA SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT MUNICIPAL**

En uso de sus facultades legales y constitucionales y considerando:

1. Que, la Alcaldía Municipal de Neiva Huila, por medio de la Secretaria de Vivienda y Hábitat Municipal, inicio el proceso de **CONVOCATORIA PUBLICA** para que las *personas naturales, jurídicas, consorcios y uniones temporales*, que cumplan con los requisitos establecidos en la respectiva convocatoria, presentaran su voluntad de hacer parte del **banco de gestores, interventores y constructores de proyectos de vivienda de interés social y Prioritaria de la ciudad de Neiva Huila.**
2. Que mediante **ADENDA NO.1**, se amplió el plazo para **RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL PLIEGO DE CONDICIONES** Desde el día 23-07-2020 al 24-07-2020, **ACLARACIÓN Y RESPUESTA OBSERVACIONES. AL PLIEGO DE CONDICIONES** Desde el día 27-07-2020 al 29-07-2020.
3. Que se recibieron, TRES (3) observaciones allegadas al correo electrónico habilitado, **CONSTRUCTORA RODRÍGUEZ BRÍNEZ; 05 folios. SUMINISTRO E INVERSIONES INTEGRALES S.A.S (SUINTER); 02 folios. SUMINISTRO E INVERSIONES INTEGRALES S.A.S (SUINTER); 01 folio.**
4. Que las anteriores observaciones fueron allegadas en término al despacho.
5. Que en aras de garantizar el **principio de oportunidad y transparencia**, se procede a unificar y aclarar en término las Adendas publicadas para la conformación del banco de gestores, interventores y constructores de proyectos de vivienda de interés social y Prioritaria de la ciudad de Neiva Huila.
6. Que esta Secretaria de Vivienda y Hábitat Municipal

**RESUELVE**



- **PRIMERO:** Manifestar frente al Capital de trabajo, Liquidez, Endeudamiento, Razón cobertura de intereses, Rentabilidad del patrimonio, Rentabilidad del activo:

**A. OFERENTES PARA PROYECTOS DE VIVIENDA NUEVA INFERIOR A LAS 150 UNIDADES.**

**B. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.**

INDICES	MEDICIÓN O FORMULA	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO = CT	Activo Corriente – Pasivo Corriente	CT es Mayor 1000 smmlv del 2020
LIQUIDEZ = LIQ.	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Mayor a 4
ENDEUDAMIENTO = E	Pasivo Total / Activo Total	Igual o Menor a 20%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	Utilidad Operación/ Intereses	Igual o Mayor 200
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Patrimonio Total / Valor de la Propuesta	Igual o Mayor a 8
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad operación/ Activo Total	Igual o Mayor a 8

Se evaluara según el registro único de proponentes

 	<b>FOR-GCOM-08</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Vigente desde:</b> Octubre 10 de 2016

**C. OFERENTES PARA PROYECTOS DE VIVIENDA ENTRE 151 DE 300 UNIDADES.**

INDICES	MEDICIÓN O FORMULA	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO = CT	Activo Corriente – Pasivo Corriente	CT es Mayor 10.000 smmlv del 2020
LIQUIDEZ = LIQ.	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Mayor a 4
ENDEUDAMIENTO = E	Pasivo Total / Activo Total	Igual o Menor a 20%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	Utilidad Operación/ Intereses	Igual o Mayor 200
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Patrimonio Total / Valor de la Propuesta	Igual o Mayor a 8
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad operación/ Activo Total	Igual o Mayor a 8


Se evaluara según el registro único de proponentes.

**D. OFERENTES PARA PROYECTOS DE VIVIENDA MAYORES A 301 UNIDADES.**

INDICES	MEDICIÓN O FORMULA	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO = CT	Activo Corriente – Pasivo Corriente	CT es Mayor 21.000 smmlv del 2020
LIQUIDEZ = LIQ.	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Mayor a 4
ENDEUDAMIENTO = E	Pasivo Total / Activo Total	Igual o Menor a 20%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	Utilidad Operación/ Intereses	Igual o Mayor 200
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Patrimonio Total / Valor de la Propuesta	Igual o Mayor 8
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad operación/ Activo Total	Igual o Mayor 8

Se evaluara según el registro único de proponentes.

- **SEGUNDO:** La presente Unificación de respuestas de observaciones para la Conformación del banco de gestores, interventores y constructores de proyectos de vivienda de interés social y Prioritaria de la ciudad de Neiva Huila, rigen a partir de su expedición y su modificación será publicada en la página web de la alcaldía de Neiva para conocimiento de los interesados.

  
**ESPERANZA MONTAÑO CORTES**  
 Secretaria de Vivienda y Hábitat Municipal

Vbo:  
 Ab. Luis Díaz  
 Profesional especializado